IMUT S.A
IMPORTADORA DE UTILIDADES
COMODON JAZAK
Te salva todito!

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

IMUT S.A.
(CASA CENTRAL)
Cap. Insfrán 3051 c/Filigrana.
Isla Bogado - Luque
Telefono: (0974) 456 - 701
www.imut.com-py
correo: hola@imut.com.py
Reg : 14

TIMBRADO NRO.17058652
Fecha Inicio Vigencia: 28/02/2024
RUC: 80053062-4
NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
Nro.: 001-001-0000008

Fecha de Emisión: 07 de Julio de 2025
RUC o C.I.Nro.: 80007577-3
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Veterinarias (U.N.A)
Dirección: CAMPUS DE LA U.N.A SAN LORENZO

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Venta
Comprobante de Venta:
Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Comprobante de Venta Nro.:
Fecha de inicio del traslado: 07/07/2025
Fecha estimada de Fin del Traslado:
Dirección del punto de Partida: CAPITAN INSFRAN
Ciudad del Punto de Partida: LUQUE
Departamento del Punto de Partida: CENTRAL
Kilometros estimados de recorrido: 15
Dirección del punto de Llegada: CAMPUS DE LA U.N.A SAN LORENZO
Ciudad del Punto de Llegada: SAN LORENZO
Departamento del Punto de Llegada: CENTRAL

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Tipo de Transporte: Propio
Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electronica
Marca del Vehículo: KIA K2700 F1
Número de Registro Único del Automotor (RUA): OBS 173

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ALDO DELGADO
Ruc o C.I. Nro.: 5489725
Dirección: SACRAMENTO CASI PRIMER PRESIDENTE
Nombre o Razón Social del Transportista: FLOTA INTERNA

CÓDIGO	CANTIDAD	DATOS DE LA MERCADERÍA
9983775	100	FOCO LED 80W ELEKTRON E40
9983963	1	CABLE PLASTIPLOMO 2X1 XROLLO INPACO

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA
Firma:
Aclaración: Oscar Cabrera
RUC o C.I. Nro.: 4418214

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0780 0530 6240 0100 1000 0008 2202 5070 7111 4444 7221

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

ORIGINAL